

y la de los objetos ideales. Para el autor, siguiendo a Miguel Reale, Cossio y Recaséns Siches, el derecho no es objeto perteneciente a la realidad natural, tampoco es mero objeto ideal ni mero valor: sólo es posible el derecho en el ámbito humano de la sociedad, la cultura y la historia. Algo más, hay que tener en cuenta que el Derecho es un objeto propio de la esfera ontológica del ser espiritual, pero a diferencia de Cossio y de Reale, para quienes el Derecho es sólo vida humana, esto es, espíritu objetivo, y de Recaséns Siches para quien el Derecho es espíritu objetivado, sostiene el autor de la obra que comentamos que el Derecho es en parte espíritu objetivo y en parte espíritu objetivado, de acuerdo con la teoría del ser espiritual de Nicolás Hartmann.

La segunda parte se refiere a la *Lógica Jurídica*. El primer tema de la lógica Jurídica es —dice el autor— el concepto del derecho. Debe elaborarse una concepción universal del Derecho, de tal manera que sea valedera para todo derecho habido y por haber, para todo ordenamiento jurídico, para toda norma jurídica y para toda institución jurídica. El Dr. Mantilla Pineda llega a definir el Derecho como un principio ético o valor que regula las relaciones intersubjetivas, imponiendo obligaciones y atribuyendo facultades. Otros temas de la *Lógica Jurídica* son: el Derecho en sentido objetivo, el Derecho en sentido subjetivo, el estudio de la relación jurídica, el problema de las fuentes del Derecho y la teoría del Estado. Todos ellos han merecido un examen especial.

Por último, después de reflexionar sobre el ser y modo de ser del derecho, y también sobre su forma lógica, se considera el valor del Derecho, es la *Axiología Jurídica* o *Estimativa Jurídica*: aquí se trata del estudio de los valores jurídicos. Naturalmente la *Estimativa Jurídica* todavía está muy lejos de ofrecer una tabla única de valores jurídicos. Se menciona unos y otros, pero lo cierto es que hay una jerarquía de los mismos. Apoyándose en la teoría egológica de Cossio establece el autor la siguiente jerarquía: justicia, solidaridad, cooperación, paz, poder, seguridad y orden.

Acabado en su método, esta obra cumple satisfactoriamente uno de sus objetivos primordiales: una exposición de las cuestiones fundamentales de la Filosofía Jurídica, contempladas a través de un depurado análisis sobre esta disciplina fundamental.

Dr. Julio Ayasta González.

Tomado de REVISTA JURIDICA DEL PERU, páginas 220-221, año XV, N° III, Lima, 1964.

DICTIONARY OF POLITICAL SCIENCE

Philosophical Library, New York.

Por el Dr. Gaston Litton.

La aparición de una nueva obra de consulta siempre es motivo de gran satisfacción para los bibliotecarios y más aún cuando se trata de un libro a cuya compilación ha contribuido alguien del círculo de distinguidos colegas.

En estos días ha llegado a Medellín la primera remesa de ejemplares de una nueva obra publicada por la prestigiosa casa editorial neoyorquina *The Philosophical Library*, que tantas otras excelentes obras de igual importancia y significado ha publicado. La nueva obra ha sido preparada bajo la dirección editorial general de un eminente profesor de la Universidad *Yeshiva* de Nueva York, Dr. Joseph Dunner. El título de esta primorosa edición es *Dictionary of Political Science* o sea: Diccionario de ciencia política. Aproximadamente doscientos colaboradores especialistas en distintas ramas de esta vasta disciplina, la mayoría profesores de universidades de distintos países del mundo, contribuyeron al nuevo diccionario. Entre éstos figura el Doctor Benigno Mantilla Pineda, Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, figura distinguida en los claustros universitarios.

El doctor Mantilla Pineda, quien dirige la revista *Estudios de Derecho* que celebró hace pocos días sus Bodas de Plata, es ampliamente conocido en los círculos educacionales tanto locales como nacionales e

internacionales, por sus contribuciones al campo de la sociología. En meses pasados fue publicada una nueva edición de su libro básico sobre *Sociología general* que ha sido texto aprobado en diversos planteles de la ciudad y de la república. Ahora, nuestro dilecto colega aparece como autor de varios artículos del nuevo *Diccionario de ciencia política*, entre ellos los artículos individuales sobre Colombia y Ecuador y los partidos políticos de estos países.

El vacío que llena el nuevo diccionario es grande, pues se trata de una obra que recopila los principales términos pertinentes y las definiciones empleadas en estudios sobre sistemas de gobierno o administración política, biografías cortas de estadistas de antaño y de hoy, además de acontecimientos políticos de importancia, descripciones de naciones antiguas y nuevas que el derecho internacional reconoce como entidades políticas independientes. El valor principal de este volumen, además de reunir en forma de consulta conveniente y fácil gran cantidad de términos, consiste en la calidad de la fuente de información. El caso de las contribuciones del Profesor Mantilla Pineda ilustra este mérito de la obra en cuestión. Solamente una persona de larga trayectoria dedicada al examen cuidadoso de sistemas de gobierno, partidos políticos, estructuras electorales y temas afines, puede diagnosticar las manifestaciones que vayan presentando y que distinguen un sistema de otro o las diferencias que separan una época de otra dentro de un mismo gobierno o país.

Hoy en día, cuando la política penetra en todas partes e influye en casi todos los aspectos de la existencia humana, es una valiosa obra la que puede hacer uniforme la terminología empleada en textos, periódicos y otros medios de comunicación.

La nueva obra de terminología política sigue una presentación alfabética. Todos sus artículos, bosquejos biográficos y definiciones están reunidos en un solo alfabeto. Cada página está dividida en dos columnas y raramente ocupa un tema específico más espacio que el de una columna. Hay un promedio de cinco artículos por página. Cada artículo está identificado con las iniciales del colaborador y en las páginas preliminares figura una tabla de todos los colaboradores con sus respectivas siglas.

La obra consta de casi seiscientas páginas y contiene aproximadamente dos mil artículos actualizados hasta el primero de enero de 1964. Una corta introducción de diez páginas explica el significado y alcance del campo de las ciencias políticas. Es un ensayo erudito escrito por el compilador de la obra, y está repleto de numerosas referencias a la literatura profesional, en el cual el editor trata de las relaciones entre las

distintas ciencias afines de la política, y comenta el tema de la filosofía política, la teoría política, las definiciones del Estado y los distintos aspectos de la enseñanza de la ciencia de gobernar.

El diccionario que comentamos es una obra de un solo tomo y de alcance mundial. No es sorprendente encontrar algunas limitaciones. Por ejemplo, no aparecen algunos de los caudillos latinoamericanos. Pero es digno de encomio que el compilador haya podido incluir en tan corto espacio información sobre tantos temas distintos de la ciencia política. En esto, por cierto, consiste uno de los méritos de la obra. En efecto, es un libro que se ha elaborado a base de una lista de términos, definiciones, personalidades y países, expertamente compilada y revisada, con miras a la necesidad de ahorrar espacio y no duplicar la información, a la vez que conservar cierta simetría y equilibrio.

Merecen aplauso todos los eruditos y peritos en *Ciencia política* que colaboran en la producción de este Diccionario, entre ellos nuestro compañero de muchas jornadas, Doctor Mantilla Pineda. Solamente con la colaboración de muchas personas ha sido posible llevar a feliz término una obra de tanta magnitud. Otras obras semejantes esperan de la capacidad y buena voluntad de los colegas para trabajar en equipo en diferentes partes del mundo hacia una meta común.

Medellín, 26 de noviembre de 1964.